

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 447 /

EN CONCON, 21 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". MEGAN MCDOWELL, quien posee un estilo único con vasta experiencia musical con características requeridas para la "La Fiesta del Pesca'o 2017", a realizarse el día sábado 25 febrero de 2017, en Caleta Higuierillas.
- D. Decreto Presupuestario N°58 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.-
- E. Presupuesto del proveedor, de fecha 21 de febrero de 2017, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

G. CONTRÁTESE a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios musicales, para la actividad "**FIESTA DEL PESCAO 2017**", a realizarse el día sábado 25 de febrero de 2017, en Caleta Higuierillas, a partir de las 20:00 horas a nombre de la siguiente persona:

- **MEGAN MCDOWELL I** , por un monto de \$ 300.000 pesos.- Más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de eventos.
 3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e Información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCÁR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AWC/lrm

Distribución:

1. - Secretaria Municipal ✓
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dideco

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |